JAC

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Comuna: _____

Personería Jurídica: _____

CERTIFICO

Yo, Juan Gabriel Valencia, en calidad de presidente de La Junta de Acción Comunal del barrio San Judas Tadeo I, con resolución No 20164146100006253 de 2016. Certifico que el monitor: PABLO RAMIREZ SALAZAR, identificada con CC 1112492683. Quien se desempeño como entrenador, el cual viene desarrollando desde 01 Octubre de 2016 hasta 15 diciembre de 2017, en fomento y promoción de la práctica deportiva comunitaria de la Esgrima, con el fin de contribuir a la formación integral de los niños de nuestro barrio, ante una proyección incluyente en las políticas de infancia, adolescencia y juventud; y de los principios del deporte formativo que busca fortalecer el desarrollo psicomotriz, la formación deportiva y habilidades para la vida de los jóvenes.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 14 del mes de Diciembre del 2017.

Junta Acción Comunal Barrio San Judas I
Personería Jurídica 2588 de Julio 1965

Juan Gabriel Valencia Chará
Cedula 94.541.647
Presidente de la Junta de Acción Comunal
Barrió San Judas Tadeo I

Tel 3147985795
Correo Juangaabogado11@gmail.com
Dirección: calle 23 No 47-50

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que el señor JUAN PABLO RAMIREZ SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía número 1.112.492.683 de Cali, suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad, en el año 2016 desde el día seis (06) de julio hasta el día treinta (30) de noviembre, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional como MONITOR de ESGRIMA en el marco del Proyecto CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA – DEPORVIDA, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.150.000) como honorarios mensuales..

Se firma en Santiago de Cali, el primer (01) día del mes de Noviembre de 2017.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

Gloria montoya

GLORIA MONTOYA
JEFE DE PRPOYECTOS
Teléfono: 4384820 Ext. 202